PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2530772 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.2530772 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES POLÍMEROS PARA ATENDER LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN Y SEMILLEROS PARA LOS PROGRAMAS DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS, ANÁLISIS DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, ASÍ COMO LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO ASTIN., me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LAINDUSTRIA - ASTIN
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No Aplica
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.2530772
TIPO DE CONTRATO	COMPRA
OBJETO	COMPRA DE MATERIALES POLÍMEROS PARA ATENDER LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN Y SEMILLEROS PARA LOS PROGRAMAS DE TRANSFORMACIÓN DE PLÁSTICOS, ANÁLISIS DE MATERIALES PARA LA INDUSTRIA, ASÍ COMO LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO ASTIN.
CONTRATISTA	PROINGSA INDUSTRIALES S.A.S

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ELIZABETH GARRIDO GARCES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	29.540.108
VALOR INICIAL	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($39.995.900) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES.
FORMA DE PAGO	El SENA cancelará al contratista el pago total del contrato previa presentación facturas en el Grupo de Contratación, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será sesenta (60) días contados a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única en el SECOP ll y acta de inicio, sin excederse del 31 de diciembre de 2021.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6521 DEL 26 DE MARZO DE 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	27721 DEL 25 DE MAYO DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INICIO	25 DE MAYO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24 DE JULIO DE 2021
VALOR TOTAL PAGADO	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($39.995.900) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.2530772, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.	X			El contratista entrego a entera satisfacción cada uno de los elementos del numeral 3 del anexo del contrato, que se verifica en la factura y el acta de recibo a satisfacción.
2	Mantener los precios presentados en la propuesta.	X			El contratista entrego la factura donde se verifco que los precios presentados en la propuesta se mantuvieron.
3	Remitir en las fechas estipuladas la factura de los elementos entregados.	X			El contratista entrego La factura oportunamente con fecha de radicado del 28 de junio de 2021 donde se verificó la recepción de todos los elementos.
4	Cumplir con los valores agregados estipulados en la oferta.	X			El contratista entrego la factura donde se verifco los valores estipulados en el anexo de la aceptación de oferta
5	Suministrar todos los elementos solicitados en la invitación pública y ofertados en la Propuesta.	X			El contratista entrego a entera satiafacción cada uno de los elementos que se describieron en el numeral 3 del anexo del contrato, los cuales se verificaron que correspondieran de acuerdo a lo facturado y se presentó el acta de recibo a satisfacción y notas de entrada al almacen.

6	Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para el objeto a contratar.	**X**			Se verifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de acuerdo con la certificación expedida por el representante legal con fecha 28 de junio de 2021, para el proceso de pago que se realizo.
7	Cancelar cumplidamente los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de Ley, al personal que ocupe dentro de la ejecución delcontrato.	**X**			Se verifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de acuerdo con la certificación expedida por el representante legal con fecha 28 de junio de 2021.
8	Asumir todos los gastos e impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la Garantía Única y sus modificaciones.	**X**			Se verifica que la empresa cumple con estas obligaciones mediante la factura presentada y polizas entregadas en su momento.
9	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.			**X**	El contratista a la fecha no ha manifestado recibir peticiones o amenazas para hacer u omitir algún acto o hecho.

10	Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones	**X**			El contratista obro de buena fe en todas las fases contractuales que se evidencia en la entrega oportuna de toda la documentación requerida
11	El incumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.	**X**			Se verifica que la empresa se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y parafiscales de acuerdo con la certificación expedida por el representante legal con fecha 28 de junio de 2021
12	Constituir las garantías que amparan la ejecución del contrato una vez este registrado presupuestalmente.	**X**			Se verifica que la empresa cumple con esta obligacion mediante las polizas anexadas en el SECOP y aprobada por el SENA.
13	Cumplir con los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	**X**			El contratista suministro el protocolo de bioseguridad de los trabajadores administrativos, operativos y contratistas para el desarrollo de sus actividades productivas en el marco de la pandemia por Covid-19
14	Cumplir con los requisitos ambientales y/o energeticos	**X**			Las hojas de seguridad de cada uno de los elementos fueron entregadas físicamente y reposan en el área de extrusion específicamente con el ingeniero Harry Maturana instructor líder del área de materiales.
15	Cumplir con los requisitos ambientales y/o energeticos	**X**			El contratista realizo el tiquetado debido de cada uno de los reactivos adquiridos

16	Para el transporte de sustancias peligrosas el proveedor deberá presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas	**X**			El contratisto presentó la documentación donde se evidencio el cumplimiento del presente requisito, esto fue verificado por el Sr. Edwin Fernando Pinilla, en su evaluación del 15 de mayo de 2021
17	Antes de realizar la entrega, el proveedor deberá suministrar un informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases.	**X**			DOCUMENTACION ANEXA EN CARPETA COMPRIMIDA. AMBIENTAL RAR
18	El proveedor deberá presentar copia de póliza vigente de seguro de responsabilidad civil extracontractual, asociada con el transporte de la mercancía.	**X**			DOCUMENTACION ANEXA EN CARPETA COMPRIMIDA. AMBIENTAL RAR

19	Previo al cargue de las sustancias peligrosas, el proveedor deberá verificar la disponibilidad y uso de elementos de protección personal. Previo al descargue de las sustancias peligrosas, el SENA verificará: - Que el vehículo cuente con elementos básicos de atención de emergencias: Ropa protectora, Linterna, Botiquín de primeros auxilios, kit de derrames y mínimo 2 extintores tipo multipropósito. - La instalación de rótulos de identificación reflectivos y las placas de identificación del número de las Naciones Unidas UN de la mercancía peligrosa transportada	**X**			DOCUMENTACION ANEXA EN CARPETA COMPRIMIDA. AMBIENTAL RAR

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- **Cumplimiento:** Por una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del contrato

- **Calidad de los materiales:** Equivalente al Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por el término de duración de este y seis (6) meses más, a partir de la fecha de aprobación de la garantía única por el ordenador del gasto.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A
No. PÓLIZA	45-46-101011593
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	25 DE MAYO DE 2021
FECHA APROBACIÓN	25 DE MAYO DE 2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	25/05/2021	27/01/2022	$ 11.998.770.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25/05/2021	27/01/2022	$ 19.997.950.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 28 de junio de 2021, El Representante Legal,

ELIZABETH GARRIDO GARCES identificada con C.C. 29.540.108, certifica que PROINGSA INDUSTRIALES SAS, con Nit. 900.562.887-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento al objeto contractual. No se presentaron imposisicones de multas, ni incumplimientos,todos los elementos se recibieron a satisfacción.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión por medio del radicado ONBASE el día 24 de mayo de 2021, desde el 25 de mayo de 2021 hasta el 24 de julio de 2021.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 04 de agosto de 2021, la Sra. MARLENE CHICANGO ANGULO, expidió el certificado de desembolsos de la unidad ejecutora 36-02-00-076-923010 del contrato No.**CO1.PCCNTR.2530772**, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
20721	101821	159858421	07/07/2021	$39.995.900,00	$2.393.032,00	$37.602.868,00
TOTALES				**$39.995.900,00**	**$2.393.032,00**	**$37.602.868,00**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$39.995.900**
VALOR TOTAL PAGADO	**$39.995.900**
VALOR EJECUTADO	**$39.995.900**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

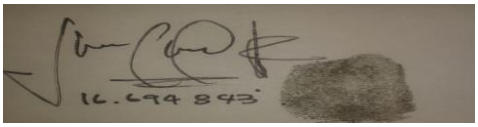
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. **CO1.PCCNTR.2530772,** teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Santiago de Cali, 28 de septiembre de 2021

Cordialmente,



JUAN MANUEL ESCANDON RIVAS
Profesional G02/Supervisor

Elaboró: Juan Manuel Escandon Rivas
Revisó: Angélica Rodríguez

Anexos:

a. Copia del contrato
b. Certificado de Desembolsos
c. Comprobante de pago de salud y pensión
d. Certificado de recibo a satisfacción